



RECIBIDO EL 11 DE DICIEMBRE DE 2016 - ACEPTADO EL 12 DE DICIEMBRE DE 2016

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA DESDE UNA PROPUESTA DE INICIATIVA EMPRENDEDORA EN FORMACIÓN PROFESIONAL

EDUCATION FOR CITIZENSHIP
FROM A PROPOSAL OF
ENTREPRENEURSHIP IN
VOCATIONAL TRAINING

Antonio Fabregat Pitarch

Escuelas de Artesanos de Valencia

antoniofabregat@escuelasdeartesanos.com

Isabel Maria Gallardo Fernández

Departamento de Didáctica y Organización

Escolar

Facultat de Filosofia y Ciencias de la Educación

Universitat de Valencia

Isabel.Gallardo@uv.es

España

RESUMEN

Asumir que la educación es un medio para favorecer en el alumnado la comprensión y transformación de su realidad personal y social, significa que cualquier actividad educativa realizada en la escuela o fuera de ella no puede, quedar en una simple transmisión de información sino que ha de aspirar a ser un proceso comprensivo que oriente a los jóvenes en el marco de una sociedad democrática, divergente y plural.

Esta comunicación presenta la experiencia llevada a cabo en el contexto de las Escuelas



de Artesanos de Valencia en el Ciclo Formativo de Grado Medio de “Instalaciones Eléctricas y Automáticas”, asignatura de *Empresa e Iniciativa Emprendedora*. Nos encontramos ante un grupo de alumnos carente de hábitos de estudio, con retraso académico por repetición de algunos cursos en la etapa de educación Secundaria Obligatoria, con un autoconcepto bajo, y por tanto con riesgo de abandono antes de finalizar el primer trimestre. Nuestro *plan de acción en el aula* consiste en motivar, atender y dar respuesta a cada alumno, fomentando la participación y haciendo la clase atractiva de manera que encuentren sentido a lo que hacen y entiendan para que lo hacen. Tratamos así de organizar situaciones de aprendizaje centradas en el alumnado desde el diálogo, la participación y colaboración.

Asumimos la complejidad de la práctica educativa y optamos por un planteamiento de escuela inclusiva que permite ofertar una educación de calidad para todo el alumnado independientemente de sus circunstancias sociales, culturales, de género, físicas o cognitivas. Entendemos que la inclusión va más allá de la escuela porque necesitamos formar ciudadanos competentes y comprometidos con los valores de la diversidad, la justicia, la cooperación, la igualdad de derechos y de oportunidades.

ABSTRACT

Assume that the education is a medium for favor in the students the understanding and transformation of its reality personal and social, means that any activity educational made in it school or out of she not can, stay in a simple transmission of information but has of suck to be a process comprehensive that East to them young in the frame of a society democratic , divergent and plural.

This communication presents the experience carried out in the context of the schools of craftsmen

of Valencia in the formative cycle of average degree of “Automatic and electrical installations”, subject of enterprise and entrepreneurship. We have a group of students lacking in study habits, academic delay by repetition of some courses at the stage of compulsory secondary education, with a self-concept under, and therefore at risk of abandonment before the end of the first quarter. Our plan of action in the classroom is to motivate, address and to respond to each pupil, encouraging participation and making attractive class so they are meaning to what they do and understand so that they do so. We try so to organize learning situations focused on students from the dialogue, participation, and collaboration.

We assume the complexity of educational practice and opted for an approach to inclusive school which allows to offer a quality education for all students regardless of their circumstances, cultural, social, gender, physical or cognitive. We understand that inclusion goes beyond the school because we need competent and citizens committed to the values of diversity, justice, cooperation, equality of rights and opportunities.

PALABRAS CLAVE:

Educación para la Ciudadanía, Formación Profesional, escuela inclusiva, Iniciativas emprendedoras

KEY WORDS

Education for citizenship, vocational training, inclusive school, entrepreneurial initiatives

1. INTRODUCCIÓN

En el Foro Mundial sobre Educación 2015 se aprobó la Declaración de Incheón para la Educación 2030 (Incheón, República de Corea) en la que se presenta una nueva visión para los próximos 15 años y en el desarrollo de esta Declaración, en su punto quinto recoge que el papel de la educación debe ser el de transformar



la vida de las personas, las comunidades y las sociedades, sin dejar a nadie atrás. Y será el motor principal del desarrollo sostenible.

Esta Declaración se inspira en una concepción humanista de la educación y del desarrollo basada en los derechos humanos y la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística y étnica, y la responsabilidad, etc. También reconoce que la educación es clave para lograr el pleno empleo y concretamente como meta 4.4.de Educación 2030 explicita que de aquí a 2030 tiene que aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. Por lo tanto, más allá de dominar habilidades específicas al trabajo, se debe poner en práctica el desarrollo de habilidades cognitivas y no cognitivas como el pensamiento crítico, la creatividad, el trabajo en equipo, las habilidades de comunicación, etc.

El interés de la comunidad internacional por la *educación para la convivencia y la paz*, está presente en muchas declaraciones e iniciativas (Delors, 2003).

La formación para el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas, así como la educación para el desarrollo personal y social exigen un esfuerzo colectivo, tanto más apremiante cuanto mayor es su deterioro. El fomento de la convivencia, como cualidad de las relaciones humanas en el espacio público, ha sido intensamente demandado por la sociedad. En consecuencia, debe ser un objetivo de política general y de política cultural que desborda el ámbito educativo formal y compromete a los medios de comunicación, a los contenidos éticos de los programas de televisión, a la inteligencia colectiva, a las relaciones de confianza entre los ciudadanos, a la decencia de las instituciones.

Concebir la educación como un aprendizaje de

la comunicación supone contribuir desde las aulas al dominio de las destrezas comunicativas habituales en la vida de las personas. En nuestra práctica docente optamos por potenciar una formación integral que no sólo capacite al alumnado profesionalmente sino que contribuya en dotarle de unas competencias personales de saber trabajar en equipo.

2. DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

Esta experiencia se ha llevado a cabo en el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora. Asumimos que las instituciones educativas tienen que acercar al alumnado en formación al mundo empresarial y a dotarles de una cultura emprendedora.

Nuestro plan de acción en el aula consiste en motivar, atender y dar respuesta a cada alumno intentando implicarlos en las tareas, fomentando la participación y haciendo la clase atractiva de manera que encuentren sentido a lo que hacen y comprendan para que lo hacen (Fabregat & Gallardo, 2012).

Sabemos que la implementación de este tipo de tareas así como las interacciones alumno-profesor generan procesos de motivación y optimizan el clima de aula. Pretendemos organizar situaciones de aprendizaje centradas en el alumnado utilizando metodologías que fomenten la cooperación, el diálogo y la reflexión.

Fundamentamos nuestra práctica docente en favorecer el desarrollo personal de manera compartida y colaborativa fomentando valores como la integridad, la honestidad, la tolerancia, la autonomía, la solidaridad, la responsabilidad, la cooperación y la participación (Van Manen, 2003).

Con la entrada en vigor de la Ley orgánica de Mejora de la Calidad del sistema educativo (LOMCE) la competencia Iniciativa emprendedora pasa a llamarse “Sentido de iniciativa y Espíritu Emprendedor”. Aunque sigue



adoptando una definición en sentido amplio que implica desarrollar “actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre”, ganan protagonismo los conceptos relacionados con el mundo empresarial al incluir “conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales”.

Los **objetivos** se concretan en:

- Despertar el espíritu emprendedor y valorar la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- Facilitar iniciativas de economía social promoviendo sus principios y valores para desarrollar actividades de fomento de la economía social como políticas activas de empleo.
- Reflexionar sobre los valores y principios éticos que deben implementarse en una organización empresarial analizando las diferentes formas jurídicas de economía social.
- Fomentar una cultura emprendedora en el aula mostrando el emprendimiento como opción de futuro y oportunidad para hacer realidad las ideas en un proyecto empresarial propio.

A continuación, iremos explicitando el recorrido seguido en el desarrollo de la experiencia: Formulación de preguntas; Búsqueda/selección de información en páginas web y elaboración de trabajos grupales sobre aspectos relacionados con: la cultura empresarial, la responsabilidad social de la empresa, la ética empresarial y los códigos éticos de empresa.

2.1. Formulación de preguntas

La experiencia se inicia en el aula planteando las siguientes preguntas de reflexión: ¿Qué significa para ti emprender? ¿Conoces alguna persona emprendedora? ¿Qué aspectos destacarías de esa persona?

Constatamos que las preguntas abiertas como recurso didáctico hacen pensar, reflexionar e introducir al alumno en la actividad. El propio alumno toma conciencia y conocimiento de una cultura emprendedora cambiando su actitud. Se pretende acercar el alumno a la realidad empresarial. Cada uno de los alumnos explica su opinión y a su vez discute en gran grupo comparando su aportación con la de los compañeros.

Surge el dialogo en el aula y entre todos llegamos al consenso de que *ser emprendedor es un concepto complejo* que no significa lo mismo para todos en tanto que el concepto de éxito es personal, único e intransferible. Cada persona tiene, en un momento preciso de su vida, su propia noción de éxito: válida para ese individuo, en ese ciclo vital concreto. Por tanto, el ser emprendedor significa elegir una opción de estilo de vida y un reto personal que debe desarrollar unas habilidades para que su negocio tenga éxito.

Con esta actividad se pretende que el alumnado reflexione sobre las actitudes frente a la vida y aptitudes/cualidades que debe tener el emprendedor.

2.2. Flash o rueda de intervenciones sobre valores de una persona emprendedora. ¿Qué valores debe poseer una persona emprendedora?

Cada alumno interviene por turnos y expresa su opinión en referencia a los valores que considera que toda persona emprendedora ha de tener. Como criterio establecemos que *no se discute hasta que todos los alumnos*



hayan expresado su opinión. Posteriormente, se comentan y se reflexiona sobre los distintos valores explicitados.

2.3. Diálogos simultáneos sobre valores deseados de una organización empresarial

El alumnado se organiza en parejas de trabajo. Se intercambian ideas y opiniones en breve espacio de tiempo sobre los valores que debe poseer una organización empresarial. A continuación, se hace la puesta en común en el grupo-clase.

2.4. Búsqueda/selección de información en páginas web y elaboración de trabajos grupales sobre aspectos relacionados con la cultura empresarial, la responsabilidad social de la empresa, la ética empresarial y códigos éticos de empresa.

La cultura empresarial

Se considera necesario que el alumnado identifique la forma de ser de una empresa y cómo se manifiesta en sus formas de actuación ante los problemas y oportunidades de gestión. Es lo que denominamos cultura empresarial que está formada por una serie de creencias básicas que definen la propia identidad de una empresa. También es importante que los alumnos conozcan los valores que constituyen el núcleo de toda cultura empresarial ya que definen el carácter de la organización y marcan las líneas de actuación como manera de pensar, vivir y actuar (Bono, 2010).

La Responsabilidad Social de la empresa

La responsabilidad social de las empresas viene dada por las iniciativas voluntarias de éstas, más allá de sus obligaciones legales, para lograr objetivos sociales y ambientales en su actividad cotidiana. Abarca una serie de ámbitos, entre los principales: empresa y derechos humanos.

La ética empresarial: valores éticos y

sociales

Son las normas y principios que se utilizan para resolver los distintos problemas morales o éticos dentro del contexto empresarial. Ello incrementa la motivación por el trabajo y por lo tanto la satisfacción del trabajador; genera una cohesión cultural, ya que se comparten los mismos valores y criterios en una empresa. Mejora la imagen de la empresa generando una mayor confianza entre los diferentes grupos que actúan en una organización empresarial (proveedores, empleados, clientes y accionistas) y ante la sociedad en general.

Los códigos éticos de empresa

Son instrumentos que utilizan las empresas para expresar y recopilar el conjunto de valores, principios y normas éticas que cada organización empresarial asume como propios.

2.5. Exposición-presentación de trabajos en el aula a través de soporte informático: Power-Point, Prezi, Genial.ly, Knovio, Emaze, etc.

Esta actividad proporciona una información nueva sobre la responsabilidad que las empresas tienen que asumir por las consecuencias de sus actos, entre ellas la responsabilidad medioambiental, responsabilidad comunitaria, responsabilidad respecto al mercado y responsabilidad respecto al puesto de trabajo.

2.6. Debate dirigido (análisis-reflexión) sobre valores éticos y sociales en la empresa

Se trata de un intercambio de ideas a nivel de gran grupo sobre qué valores éticos y sociales debe tener una empresa. Este tema es susceptible de diferentes interpretaciones por lo que cada alumno debe actuar con libertad y a la vez con respeto a sus compañeros. El profesor elabora un listado de valores sobre la pizarra para canalizar el debate y finaliza el propio profesor haciendo un resumen sobre



dichos valores. Se trata de analizar y reflexionar sobre los valores éticos y sociales que en las empresas deben aflorar.

2.7. Taller: elaboración de un código ético empresarial

El profesor facilita a los alumnos un manual para elaborar códigos de ética empresarial a través de la siguiente dirección web: <http://deres.org.uy/wp-content/uploads/Manual-de-Etica-DERES.pdf> y a través de pequeños grupos se analiza el documento reflexionando sobre qué funciones y beneficios tiene un Código de Ética empresarial, así como los contenidos y pasos para elaborar un Código de ética empresarial específico.

Cada uno de los grupos elabora su Código y compartimos todo este trabajo con el grupo-clase.

2.8. Confección Cuadro comparativo sobre tipos de empresas o formas jurídicas de constitución que puede adoptar una empresa

El alumnado se organiza en pequeños grupos de trabajo. Cada grupo tiene que realizar un cuadro comparativo de las distintas formas jurídicas: Empresario individual; Emprendedor de Responsabilidad Limitada; Sociedad Civil; Comunidad de Bienes; Sociedad Limitada; Sociedad Limitada de Formación Sucesiva; Sociedad Limitada Nueva Empresa; Sociedad Anónima y las sociedades mercantiles especiales como: Sociedad Laboral (limitada o anónima) y Cooperativa de Trabajo Asociado. Entre los aspectos a analizar se ha tenido en cuenta: legislación básica, número mínimo de socios, responsabilidad frente a terceras personas, régimen de Seguridad Social de los socios trabajadores, régimen fiscal y órganos de administración.

2.6. Análisis, elección y justificación de la Forma Jurídica según los aspectos tenidos en cuenta (Trabajo Individual)

La mayoría de alumnado elige constituir empresas de economía social cuyos principios son:

- Primacía de las personas y del fin social sobre el capital.

- La gestión empresarial es democrática y participativa, priorizando la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo que en relación a sus aportaciones al capital social.

- Los resultados obtenidos de la actividad económica se distribuyen principalmente en función del trabajo aportado o servicio prestado por sus socios y/o miembros.

- Y tiene como principios la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como la sostenibilidad.

2.7. Diseño de esquema-itinerario a seguir en la constitución de tu empresa elegida.

Esta actividad realizada a través de la constitución de grupos de trabajo proporciona una información que ayuda al propio alumno a desarrollar estrategias que se consideran relevantes para que pueda iniciar el proceso de constitución de su empresa motivándole, ya que acerca el alumno a la realidad empresarial.

La secuencia de trámites obligatorios para constituir la cooperativa de trabajo elegida por la mayoría de alumnado son: solicitud del certificado de denominación social (Certificado Negativo del Nombre); Apertura de cuenta bancaria a nombre de la sociedad; Redacción de Estatutos y Firma de Escritura de Constitución; Liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales; Inscripción en el Registro de Cooperativas.

Los trámites a gestionar en la agencia tributaria



son: Solicitud del Código de Identificación Fiscal (CIF); Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) [Modelo 036 y Modelo 840]; Declaración Censal de IVA.

Los tramites en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social son: Afiliación y Alta en el Régimen de Autónomos o General; Solicitud del número de patronal; Comunicación de apertura del centro de trabajo; Solicitud del libro de visita.

Trámites en el ayuntamiento: Licencia de actividades e instalaciones (Apertura); Licencia de obras; Cambio de titularidad de un negocio; Cambio de actividad (sólo para actividades inocuas).

3. A MODO DE CONCLUSIONES

Nuestro *plan de acción en el aula* ha logrado motivar, atender y dar respuesta a cada alumno, fomentando la participación y haciendo la clase más atractiva. Los alumnos han encontrado sentido a lo que hacen y entienden para qué lo hacen. Las situaciones de aprendizaje centradas en el alumnado desde el diálogo, la participación y la colaboración han posibilitado llevar a cabo este Plan de acción (Paoloni, 2011).

Asumir la complejidad de la práctica docente desde un planteamiento de escuela inclusiva nos ha permitido ofertar una educación de calidad para todo el alumnado independientemente de sus circunstancias sociales, culturales, de género, físicas o cognitivas. El debate, el dialogo y todos los procesos de interacción que han surgido en el grupo clase así como en el trabajo en parejas y en pequeño grupo ha fomentado los valores de la diversidad, la justicia, la cooperación, la igualdad de derechos y de oportunidades.

El desarrollo de esta experiencia ha despertado el espíritu emprendedor y sobretodo, ahora el alumnado considera imprescindible reflexionar sobre los valores y principios a tener en cuenta en una organización antes de constituir una

empresa. De la vivencia en el desarrollo de la experiencia el grupo-clase considera que todo emprendedor debe tener los siguientes valores: colaboración, sentido de pertenencia, motivación, equidad, tolerancia, ayuda mutua, participación, integridad, honestidad, solidaridad, trabajo en grupo, escucha activa, etc.

Además, los alumnos consideran importante que una organización tenga también un sistema de valores sociales y humanos basados en el respeto al individuo, la solidaridad, la lealtad, la confianza, la amistad, la sinceridad, la democracia, justicia social, la flexibilidad y adaptabilidad, la responsabilidad y el compromiso. Es necesario un modelo de organización orientado a las personas cuyo objetivo sea el desarrollo y satisfacción de sus miembros.

Después de la exposición del trabajo sobre la cultura empresarial los alumnos manifiestan que prefieren una cultura abierta y cooperativa frente a una cultura de no compartir información; una cultura que delegue responsabilidades frente a la centralización del poder y decisiones; una cultura flexible que se adapte a los cambios sociales y tecnológicos; una cultura personal frente a la burocratización de todas las operaciones.

Al diseñar un código ético empresarial el alumnado tiene un concepto claro sobre un nuevo rol de emprendedor. En el desarrollo de la experiencia constatamos que todos los alumnos están concienciados sobre la importancia de incorporar una Responsabilidad Social en la empresa a constituir y conocen las herramientas pertinentes para implementar una visión de negocio que integre a la gestión de la empresa, el respeto por los valores y principios éticos, las personas y el medioambiente.

En el desarrollo de esta experiencia, los docentes hemos tratado de potenciar una formación integral que no solo capacite al alumnado profesionalmente sino que contribuya



en dotarle de unas competencias personales de saber trabajar en equipo en el marco de una sociedad democrática, divergente y plural.

Van Manen, M. (2003). *Investigación Educativa y Experiencia vivida*. Barcelona: Idea Books.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Bono, A. (2010). Los docentes como engranajes fundamentales en la promoción de la motivación de sus estudiantes. *Revista Iberoamericana de Educación*, 2 (52), 1-8. Disponible en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/3273Bono.pdf> (17/01/2016)

Delors, J. (2003). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Ediciones UNESCO. Disponible en: <http://www.scribd.com/doc/5447235/INFORME-DELORS-UNESCO>

Fabregat, A. & Gallardo, I. M. (2012). Estrategias para trabajar la Formación y Orientación Laboral desde una educación inclusiva. *Revista Quaderns Digitals* nº 71, *Monográfico Estrategias Didácticas Inclusivas*.

Foro Mundial sobre la Educación 2015. Disponible en <http://es.unesco.org/world-education-forum-2015/about-forum/declaracion-de-incheon>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Manual para el desarrollo de Códigos de Ética en las empresas. Disponible en <http://deres.org.uy/wp-content/uploads/Manual-de-Etica-DERES.pdf>

Paoloni, P. V. (2011). Motivación y tareas académicas. Interacciones complejas en contextos reales de aprendizaje. En Vogliotti, A., Mainero, N. E. y Medina, E. (Eds.) (2011). *Estudios en Educación Superior* (pp. 297-312). Córdoba: Universitas.